



# Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

## Asesoría

Circular Informativa	Área	Tema
067-2020	IMPOSITIVA	PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN Y EL PAGO DEL ANTICIPO 3 DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
Norma RESOLUCIÓN (AGIP Bs. As. Cdad.) 165/2020		Publicación B.O.
		Fecha 13/04/2020

**Art. 1** - Prorrógase el plazo para la presentación de la declaración jurada y el pago del tributo correspondiente al anticipo 3/2020 del impuesto sobre los ingresos brutos, cuyos vencimientos operan entre los días 13 y 17 de abril de 2020, exclusivamente respecto de los contribuyentes y/o responsables comprendidos en la categoría locales, según se detalla a continuación:

Fecha de vencimiento según terminación número de CUIT (dígito verificador)					
	0 a 1	2 a 3	4 a 5	6 a 7	8 a 9
Anticipo 3	27/4/2020	28/4/2020	29/4/2020	30/4/2020	4/5/2020

**Art. 2** - Si la fecha establecida en el artículo anterior resultara día no laborable para la Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o entidades bancarias, el vencimiento se producirá el día hábil siguiente.

**Art. 3** - De forma.